INTERRUPCION SU			
			$\lambda \mathcal{I} \mathcal{I} \mathcal{I} \mathcal{I} \mathcal{I} \mathcal{I} \mathcal{I} \mathcal{I}$
11 N 1 L 1 11 1 () 1 () 1 N 1 N 1 N 1	IDOIDICA	$IVI \cap I \setminus J \cap I \cup C$	\mathcal{L}

Escrito por Senderos - 20/07/2015 08:34

Hola, actualmente estoy cobrando el subsidio de mayores de 52 años que me concedieron en junio del 2010 (el antiguo). Me ha salido un contrato a tiempo completo de 30 días.

¿me pueden cambiar las condiciones actuales que tengo de carencia de rentas individual y jubilación? por este contrato. No tengo ningún tiempo acumulado de trabajo desde que me concedieron el subsidio mayores de 52 años.

Re: INTERRUPCION SUBSIDIO MAYORES 52 AÑOS Escrito por tucapital.es - 21/07/2015 11:30

NO, la ayuda se suspende y se reanuda bajo las mismas condiciones.